



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de *Julio* de 1991.

Acéptase -con efectos a partir del 1° de julio de 1991- la renuncia presentada por el auxiliar principal -personal obrero y de maestranza- de la Morgue Judicial, señor José Bruno.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Manuel María...
[Signature]